

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PARA ATENDER A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Curso 2019-2020
(Fecha última actualización: 17/05/2019)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 03/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación	Evaluación e Intervención Didáctica para atender a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	4º	1º	6	Optativa
PROFESORADO DEL DPTO. DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Juan Antonio López Núñez María Gervilla Zapata			Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despachos y correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none">https://educacion.ugr.es/		
			HORARIO DE TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none">https://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Es importante que el alumnado haya asumido los conocimientos, habilidades y destrezas que proporciona la asignatura de Atención a la Diversidad en Educación Primaria. Conocimientos básicos de las plataformas Web, correo electrónico, tablón de docencia, etc.					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Aproximación conceptual al proceso de evaluación psicopedagógica e intervención educativa.
La atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la escuela primaria.
Determinación de las medidas ordinarias y específicas de carácter curricular y organizativo para atender a

dichas necesidades.
Elaboración y concreción del informe de necesidades y el dictamen de escolarización.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Instrumentales: CG1, CG2, CG3, CG4 y CG6.
- Personales: CG7, CG8, CG9, CG10, CG11 y CG12.
- Sistémicas: CG13, CG14, CG15, CG16, CG17 y CG18.
- Disciplinarias y profesionales: CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG27, CG28, CG29, CG30 CG31 y CG32.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- C2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus textos motivacionales y sociales.
- C4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- C5. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes discapacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- C6. Abordar y resolver problemas de disciplina.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Afianzar al alumnado en los fundamentos y principios de la atención a la diversidad y en el concepto de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adquirir una preparación basada en el desarrollo de una enseñanza crítica, reflexiva y positiva, centrada en los planteamientos y evolución de la atención a la diversidad y de la escuela inclusiva.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Consolidar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adecuación y adaptación curricular.
- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos.
- Diseñar procesos de intervención didáctica adaptados a distintas situaciones aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención, así como estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de evaluación e intervención educativa.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO;

Tema. Medidas ordinarias de carácter organizativo. Tema. Medidas ordinarias de carácter curricular.

Tema. Medidas específicas de carácter organizativo. Tema. Medidas específicas de carácter curricular.

Tema. El Informe de necesidades y el dictamen de escolarización.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Realizar procesos de evaluación educativa.
- Confeccionar estrategias de intervención didáctica en alumnos con neae.
- Diseñar informe de necesidades.
- Elaborar e interpretar informes de escolarización.
- Visita de profesionales en ejercicio.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Debate y reflexión sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Estudiar y analizar investigaciones realizadas en torno a los temas.
- Estudios de casos y realidades concretas.
- Lecturas y análisis de libros y artículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Peñañiel, F., Torres J. D. y Fernández J.M. (2014). Evaluación e intervención didáctica. Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Ainscow, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Narcea.

Bolívar, A. (2005). Los procesos de asesoramiento: la experiencia de Ademe. En Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, Nº 1, Deusto.

Cardona Moltó, M. C. (2005). Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson Educación.

Galve Manzano, J. L. (Coord.) (2008). Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. Madrid: EOS.

Gallego Ortega, J. L. y Rodríguez Fuentes, A. (2011). Bases teóricas y de investigación en EE. Madrid: Pirámide.

García, J. y González, D. (1992). Evaluación e informe psicopedagógico: Una perspectiva curricular. Vol. 1. Madrid: EOS

Guarro, A. y Hernández, V. (2002). El apoyo externo a los centros educativos. En Segovia, J. (Coord.): Asesoramiento al Centro Educativo, Colaboración y cambio en la institución. Barcelona: Octaedro

Hernández V. (2005). Asesorando a centros educativos implicados en procesos de mejora. Revista Electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 3 Nº 1. Deusto.

Hernández, V. (2005). Ayudando a nuestros centros a mejorar. En Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, Nº 1, Deusto

Hervás Avilés, R. M. (2006). Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.

León, M. J. (2012). Educación inclusiva. Evaluación e intervención didáctica para atender a la diversidad. Madrid: Síntesis

Martín E. (2006). Currículum y atención a la diversidad. Revista Prelac. Nº 3, pág. 112 – 120

Martínez Clarés, P. (2002). La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias. Madrid: EOS

Moreno C. y Pozo, J. L. (2005). La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona: GRAO

Peñañiel Martínez, F. (2000). Fundamentos pedagógicos en la intervención de alumnos con necesidades educativas especiales. Granada: Geu

Peñañiel Martínez, F. y Fernández Gálvez, J. de D. (2006). La intervención en educación especial. Propuestas desde la práctica. Madrid: CCS.

Salvador, A. (1993). Evaluación y tratamiento psicopedagógico. Madrid: Narcea

Sánchez, M y Bonals, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: GRAO

Sobrado, L. (2000). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: Estel
 Torres González, J. A. (2004). La evaluación en contextos de diversidad. Madrid: Pearson Prestice Hall

ENLACES RECOMENDADOS

http://sid.usal.es	Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca).
http://www.terra.es/personal/asstib/legisla.htm	Legislación, libros, artículos, ...
http://www.funcaragol.org	Adaptaciones informáticas para discapacidades visuales.
http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/	Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias, etc.
http://www.uv.es/~aliaga/spain.html	Enlaces educativos.
http://www.oei.es/n2703.htm	Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.
http://ericec.org/digests/e528s.htm	Retraso Mental, El Concilio para los Niños Excepcionales.
http://www.uniovi.es/~psi/rema/v2n1/a3/p6.html	Referencias bibliográficas, documentos, artículos, etc
http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/	Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela inclusiva.
http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/htm/acns.htm	Adaptaciones Curriculares No Significativas.
http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/	Web de la infancia y la familia
http://organizaciondecentros.wikispaces.com/PLAN+DE+TRABAJO+INDIVIDUALIZADO	Plan de trabajo individualizado
http://www.mercadis.com	Sistema informático dirigido al intercambio de información relacionada con el trabajo y la discapacidad. Tiene ofertas de trabajo, búsqueda de empleo, listado de empresas...
http://www.redined.mec.es/	Base de datos educativa
CT@Europe.edu	Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos. Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001).
http://www.educarm.es	Portal temático Educativo de la Región de Murcia que se estructura en dos áreas básicas: canales temáticos y servicios.
http://irati.pnte.cfnavarra.es/creena/moodle/login/index.php	Centro de recursos de educación especial de Navarra



http://itec-esp.macam.ac.il/portal/	Portal Internacional de Formación Docente
http://www.dicapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx	Web sobre discapacidad promovida por la ONCE
http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html	Enlaces de interés sobre educación y discapacidad España
http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm	Canal Down 21. portal de referencia sobre el Síndrome de Down.
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/w_ebdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=15&Cont=630	Legislación NEE canarias
http://www.a2000.es/sbc	Fundación sin barreras de comunicación

http://www.promi.es/	PROMI. Asociación para la promoción del minusválido.
http://www.irisproject.eu/teachersweb/ES/docs/AM_Manual_Aide%20Memoir_WD_ES.pdf	Proyecto sobre escuela inclusiva
http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx	Comité español de representantes de minusválidos
http://www.aspace.org	Confederación española de federaciones y asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral
http://www.cnse.es	Confederación española de sordos de España
http://www.ceapat.org	Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas (CEAPAT). IMSERSO

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas: PRESENCIALES (40%) Y NO PRESENCIALES (60%)

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). 30 Horas

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). 7.5 Horas

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios. 7.5 Horas

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). 45 Horas

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 Horas

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas. 15 Horas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40% -50%) prueba teórica, (50%-60%) trabajo práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (50%-60%)

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (20%-30%)

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común (10%)

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo (10%)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas (50%-60%)

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates (20%- 30%)

EV-I3 Escalas de observación (10%)

EV-I4 Portafolios, informes, diarios (10%)

Requisitos mínimos: Participación en la materia; con entrega del 80% de las prácticas realizadas durante el curso y elaboración del Informe final. Sin ese porcentaje, o sin el trabajo final, no se superará en junio la materia. La nota será consensuada con el alumnado.

Entrega del informe final vía correo electrónico.

Evaluación no presencial:

. Prueba escrita: respuesta desarrollo del contenido de la asignatura (50%-60% nota final).

. Realización de un trabajo individual sobre alguno de los contenidos de la asignatura (30%-40% nota final) y exposición del trabajo el día del examen (10% nota final).

La **calificación final/global** corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, y las últimas correcciones aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 24 de mayo de 2017, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de

25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, **la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-50%) trabajo práctico, (50%-60%) prueba teórica.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la

Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

INFORMACIÓN ADICIONAL

Informe final. Criterios para su elaboración. Llevar en una carpeta todos los materiales de lecturas, prácticas, debates recogidos, notas de clase, etc., para ir construyendo a lo largo de todo el semestre un ensayo individual sobre algún contenido de la asignatura.

Formato del trabajo final deberá ajustarse a los siguientes criterios:

- Tamaño: DIN-A4. Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
- Letra: Time New Roman 12 pt. Interlineado doble.
- Referencias bibliográficas consultadas, perfectamente citadas según normas APA.
- El texto completo abarcará 10 páginas, referencias incluidas. Cualquier imagen debe ir acompañada de la fuente de la que se extrae.
- En la primera página –que no cuenta entre las páginas mínimas a entregar- se indicará: título, nombre y apellidos, curso, grupo y nombre del profesor/a.